

COMUNICADO II

La directiva del Colegio Nacional de Periodistas Seccional Trujillo ratifica una vez más su compromiso con la práctica de un Periodismo basado en Formación Académica, en Valores Éticos y Morales, sustentados en la investigación y la verificación de los hechos, estos lineamientos se convierten en pilares fundamentales y muy importantes en la praxis de un Periodismo Serio y Responsable, por ello:

Continuaremos apoyando y solidarizándonos con el Periodismo veraz, oportuno y responsable que se convierte en Garantía de Ética frente al INTRUSISMO.

Es nuestro deber Denunciar contundentemente el mal uso, por demás irresponsable, de las Redes Sociales como contra parte del Deber Ser del Periodista, práctica que se ha convertido en el accionar recurrente en el día a día de nuestro Estado Trujillo.

En tal sentido, la Junta Directiva del Colegio Nacional de Periodistas Seccional Trujillo denuncia y repudia públicamente el ataque sostenido y sistemático de difamación, injuria y acoso profesional del cual está siendo víctima el colega Pablo Mujica, Periodista agremiado al CNP bajo el Número 25.769, quien se desempeña como Director General del Portal Digital La Voz de Valera.

Pablo Mujica, Periodista reconocido en el Estado por su trayectoria comunicacional en las comunidades está siendo víctima y es agredido de forma constante en actividades propias para Periodistas por personas que usurpan e incursionan a través de la INTROMISIÓN amparados bajo el término de “Influencer” y que se hacen pasar como periodistas.

Es público y muy notorio el acoso y la difamación manifiesta a través de la creación de perfiles falsos en distintas plataformas digitales donde se expone al escarnio público al colega Periodista, así como a su menor hijo y no satisfechos con ello, últimamente agredieron de forma física y verbal a su madre, una señora de la tercera edad.



Dado que la situación se ha tornado por demás irrespetuosa, irreverente y violenta que lesiona completamente la actividad legal y profesional que como Periodista ejerce el colega Pablo Mujica, el CNP Seccional Trujillo acuerda:

1. Hacer del conocimiento de la presente situación a las autoridades del CNP Nacional.
2. Hacer del dominio público la situación de agresión y acoso del cual viene siendo víctima el colega Periodista Pablo Mujica CNP 25.769 por parte de personas ajenas al gremio y que pretenden y usurpan funciones de “periodistas” amparadas bajo el término “influencer”.
3. Apoyar y colaborar como Directiva del CNP Trujillo en las denuncias y solicitudes de investigación que ha introducido el Colega Pablo Mujica para solicitar el esclarecimiento de los hechos punibles a los que hubiere lugar.

En vista de que la situación se ha tornado compleja y escapa de nuestras manos por la violencia desmedida es por lo que recurrimos, solicitamos y exhortamos a los organismos competentes, llámese Fiscalía del Ministerio Público y el Cuerpo de Investigaciones Científicas y Criminalistas (CICPC), favor abocarse cuanto antes a conocer y decidir sobre este asunto tan lamentable.

En la ciudad de Valera, Estado Trujillo a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Por la Junta Directiva,


Lic. Elvia Uzcátegui
Secretaria General

